

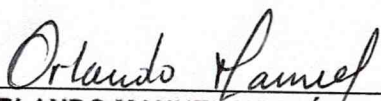
CUENTA DE COBRO No. 1/3 Contrato No.025/2025 de 02 DE ENERO DE 2025

**LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL SANTA CATALINA DE
ALEJANDRIA - BOLIVAR**

DEBE A:

ORLANDO MANUEL HERNÁNDEZ JARAMILLO identificado con cedula de ciudadanía No. **77030815** De Santa catalina, La Suma de **UN MILLON OCHOCINTOS SETECIENTOS CICUENTA MIL PESOS (\$ 1.750.000)** Por Concepto de Prestación de Servicios tecnicos Como: **APOYO A LA GESTIÓN EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS A LA ESE HOSPITAL LOCAL SANTA CATALINA DE ALEJANDRÍA COMO VIGILANTE EN EL CENTRO ASISTENCIAL DE LOMA DE ARENA**, según contrato de prestación de servicios tecnicos **025/2025 de 02 DE ENERO DEL 2025** bajo la supervisión y vigilancia de la E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE SANTA CATALINA DE ALEJANDRIA, durante el periodo comprendido entre el dos (02) de enero al treinta y uno (31) de enero de 2025.

Con suma Cortesía,



ORLANDO MANUEL HERNÁNDEZ JARAMILLO

C.C No. **77030815**

Cuenta de Ahorros No. 4-126-72-04257-3 Banco Agrario de Colombia

Señor:

ISAURA VASQUEZ CASTRO

SUPERVISOR (C) CONTRATO No. 025/2025 de 02 DE ENERO DEL 2025

Subgerente Administrativos

E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE SANTA CATALINA DE ALEJANDRIA

Ciudad,

ASUNTO: Informe Mensual de Actividades Realizadas durante el Periodo: enero del 2025

ENRIQUE CARABALLO BAENA identificado con cedula de ciudadanía No **3977746** De Santa catalina, en mi calidad de Contratista de la E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE SANTA CATALINA DE ALEJANDRIA; Bolívar, a continuación, presento el Informe de Actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el dos (02) de enero del 2025 al 31 de enero del 2025 En cumplimiento del Contrato de Prestación de servicio tecnicos No **025/2025 de 02 DE ENERO DEL 2025**

OBJETO DEL CONTRATO: APOYO A LA GESTION EN LA PRESTACION DE SERVICIOS TÉCNICOS A LA ESE HOSPITAL LOCAL SANTA CATALINA DE ALEJANDRÍA COMO VIGILANTE DEL CENTRO ASISTENCIAL DE LOMA DE ARENA

FUNCIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO:

1. Ejercer la vigilancia y protección de los bienes muebles e inmuebles, así como la protección de las personas que puedan encontrarse en la ESE.
2. Efectuar controles de identidad, de personas, objetos mercancías, paquetería o vehículos en el interior de la ESE.
3. Evitar la comisión de actos delictivos o infracciones administrativas en relación con el objeto su protección
4. Vigilar las entradas de la E.S.E, no permitiendo el acceso a sus dependencias más que a las personas autorizadas para ello.
5. Realizar los servicios de guardia, que correspondan dentro de los turnos que se establezcan.

Se expide y firma el presente informe en el municipio de Santa Catalina de Alejandria a (13) días del mes de FEBREO del 2025.



Contratista

ORLANDO MANUEL HERNÁNDEZ JARAMILLO

C.C No. 77.030.815

Recibí a satisfacción:



Vo. Bo. Supervisor Contrato No. 025/2025 de 02 DE ENERO DEL 2025

ISAURA VASQUEZ CASTRO

Subdgerente Administrativo E.S.E. HLSC